Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2024 128287 -Expediente CPC 2024/008-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento de instalaciones de climatización / Requerimiento documentación previa a la adjudicación

En su reunión del día 29 de este mayo, la Mesa de Contratación, tras el análisis de las ofertas económicas de las licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia de conformidad con lo previsto en el Pliego Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, ha estimado como mejor oferta la correspondiente a la licitadora INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRA SL, que ha obtenido un total de 100 puntos y una proposición económica que asciende a la cantidad de setenta y un mil ciento cincuenta y nueve euros con veintisiete céntimos de euro -71.159,27 €-. Por tanto, ha elevado al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación del contrato a su favor.

En tal sentido, la Mesa ha dispuesto que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SiREC)- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el plazo legalmente establecido presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Por tanto, se requiere a **INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRA SL** por un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que notifique este requerimiento y hasta las 23:59 horas del día que corresponda, para que proceda a entregar la documentación indicada.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, se estará a lo establecido en el núm. 2 del artículo 150 de la Ley 9/2015, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

De acuerdo con lo previsto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, la documentación requerida será presentada a través del Portal de Licitación Electrónica -SiREC-, siendo éste el único medio válido para ello.

VELEZ FERNANDEZ FERNANDO - 24230735M

VELEZ FERNANDEZ FERNANDO - 24230735M
2024.06.10 09:15:20 +02'00'

Fernando Vélez Fernández
Jefe del Servicio Jurídico – Secretario Técnico